Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria del 27 de enero de 2025 a las 16:30 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
https://udg-mx.zoom.us/j/81304660711
con el ID de reunión: 813 0466 0711 y el código de acceso: 035049

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis;
Dra. Irma Leticia Leal Moya;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yañez;
Zoé Elizabeth García Romero y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes.

Comité de Apoyo:
Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General;
Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación;
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar;
Mtra. Diana Dolores Janitzio de León Zerda, Jefa de la Unidad de Transformación Curricular de la Coordinación General Académica y de Innovación, y
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mediante el cual solicitan **crear la Maestría en Estudios Sobre Juventudes** a partir del ciclo escolar 2025 "B".

   1.1 **ACUERDO.** Se **crea** el programa académico de la **Maestría en Estudios sobre Juventudes** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

2. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Los Valles, mediante el cual solicitan **crear el Doctorado en Ciencias en Mecatrónica** a partir del ciclo escolar 2025 "B".

   2.1 **ACUERDO.** Se **crea el programa académico del Doctorado en Ciencias en Mecatrónica** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243
www.hcgu.udg.mx

3. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicitan **crear la Maestría en Investigación en Derechos Humanos** a partir del ciclo escolar 2025 "B".

   3.1 **ACUERDO.** Se **crea** el programa académico de la **Maestría en Investigación en Derechos Humanos** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

4. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario del Norte, mediante el cual solicitan **crear la Licenciatura en Desarrollo Turístico** a partir del ciclo escolar 2025 "B".

   4.1 **ACUERDO.** Se **crea el plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Turístico**, para operar en la **modalidad escolarizada y/o mixta**, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

5. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Chapala, mediante el cual solicitan **crear la Licenciatura en Psicología de la Salud Comunitaria** a partir del ciclo escolar 2025 "B".

   5.1 **ACUERDO.** Se crea el plan de estudios de la **Licenciatura en Psicología de la Salud Comunitaria**, para impartirse en el Centro Universitario de Chapala (CUChapala), con apoyo de la Red Universitaria, en la modalidad escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar **2025 "B"**.

6. **Dictamen** propuesto por la Coordinación General Académica y de Innovación, mediante el cual **se modifica el Resolutivo Tercero del Dictamen Núm. I/2024/491 con el que se aprueba la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Electromovilidad y Autotrónica** del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

   6.1 **ACUERDO.** Se **modifica** el resolutivo Tercero del Dictamen Núm. I/2024/491 mediante el cual se aprobó la creación del plan de estudios de la **Licenciatura en Ingeniería en Electromovilidad y Autotrónica**, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en la modalidad escolarizada y/o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2025 "A", a efecto de modificar la denominación de una unidad de aprendizaje.

7. **Dictamen** propuesto por la Coordinación General Académica y de Innovación, mediante el cual **se modifica el Resolutivo Tercero del Dictamen Núm. I/2024/492 con el que se aprueba la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica Inteligente** del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

   7.1 **ACUERDO.** Se **modifica** el resolutivo Tercero del Dictamen Núm. I/2024/492 mediante el cual se aprobó la creación del plan de estudios de la **Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica Inteligente**, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en la modalidad escolarizada y/o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2025 "A", a efecto de modificar la denominación de una unidad de aprendizaje.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243
www.hcgu.udg.mx

8. **Dictamen** propuesto por la Coordinación General Académica y de Innovación, mediante el cual **se modifica el Resolutivo Cuarto y la Tabla de Equivalencias del Dictamen Núm. I/2024/493 con el que se aprueba la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Sistemas Inteligentes** del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

   8.1 ACUERDO. Se **modifican** el resolutivo Cuarto y la Tabla de Equivalencia, ambos del Dictamen Núm. I/2024/493 mediante el cual se aprobó la creación del plan de estudios de la **Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Sistemas Inteligentes**, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en la modalidad escolarizada y/o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2025 "A", a efecto de modificar la denominación de una unidad de aprendizaje.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:50 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Irma Leticia Leal Moya

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Lic. Jesús Palafox Yáñez

C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralls

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243
www.hcgu.udg.mx